

## **Humphreys modifica la tendencia de clasificación de las cuotas de MBI Deuda Privada Fondo de Inversión a “Favorable”**

Fondo administrado por MBI AGF por \$ 54.588 millones.

Santiago, 12 de septiembre de 2024

### **Resumen Clasificación:**

**Cuotas: Primera Clase Nivel 2**

**Tendencia: Favorable**

**Humphreys** ratifica la clasificación de las cuotas de **MBI Deuda Privada Fondo de Inversión (MBI Deuda Privada FI)** en “*Primera Clase Nivel 2*”. La tendencia se modifica desde “*Estable*” a “*Favorable*”.

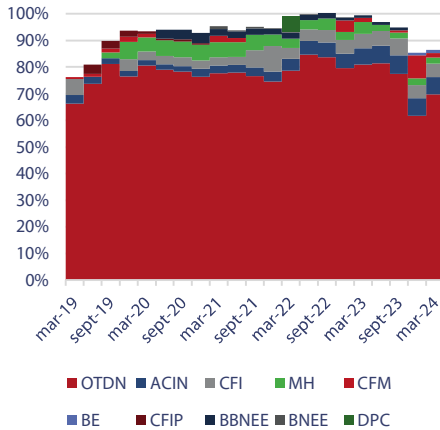
El cambio de tendencia de “*Estable*” a “*Favorable*” responde, principalmente, a que la cartera del fondo cuenta con más historia, que permite constatar que las inversiones han estado en conformidad con el objetivo declarado en el reglamento interno.

Entre las fortalezas de **MBI Deuda Privada FI**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en “*Primera Clase Nivel 2*”, destaca que sus inversiones se han enmarcado dentro de su política de inversión, situación que debiera mantener en el futuro debido a los límites adecuadamente establecidos en su reglamento interno. Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo la administración de MBI Administradora General de Fondos S.A. (MBI AGF), la cual presenta estándares más que adecuados para administrar fondos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

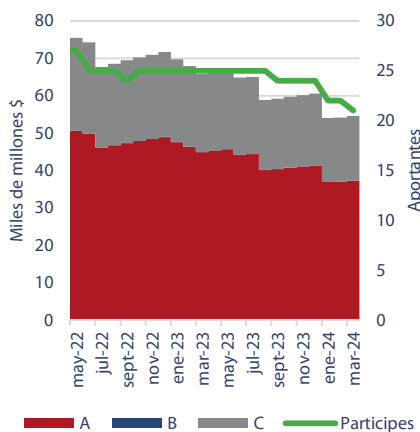
A marzo de 2024, el fondo mantenía un 83,5% de sus activos invertidos en instrumentos de deuda, contratos de mutuos hipotecarios y cuotas de fondos de inversión privados y públicos como establece el objetivo del fondo.

En términos generales, el reglamento define de forma aceptable los instrumentos en los que invierte el fondo, en línea con los objetivos planteados. En él se enlistan los tipos de valores en los que se puede invertir, pero sin indicar un *benchmark* específico. A pesar de lo anterior, la composición del fondo puede entregar una idea sobre qué tipo de portafolio puede servir de referencia para comparar el rendimiento obtenido. Por otra parte, cabe señalar que la cartera de inversión del fondo se encuentra concentrada principalmente en títulos de deuda no registrados; no obstante, dada sus características, se estima que serían compatibles con una eventual liquidación del fondo según lo establecido en su reglamento interno.

**Cartera de inversiones**



**Patrimonio**



Por otro lado, los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados, en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero sobre dicha materia.

La clasificación de riesgo tiene como limitante la concentración que presenta el fondo en un sector económico en particular; sin embargo, se trata de un riesgo atenuado por las características de los instrumentos en los que invierte, los cuales presentan mitigantes como garantías que permitirían reducir eventuales pérdidas ante *default* de esas inversiones. También se considera como limitante la claridad y los límites de inversión por instrumento que presenta el reglamento.

En el marco de los temas de ESG<sup>1</sup>, MBI AGF presenta en su memoria anual diversos aspectos relacionados a códigos y manuales dentro del marco de gobernanza, así como también, información sobre dotación del personal.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

**MBI Deuda Privada FI** tiene como objetivo, según consta en su reglamento interno, generar ganancias invirtiendo en instrumentos y títulos de deuda emitidos por sociedades nacionales o extranjeras, o en cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, manteniendo al menos un 70% de sus activos en este tipo de instrumentos.

El fondo de inversión es administrado por MBI AGF, sociedad con más de 20 años de experiencia en la gestión de activos; inició sus operaciones el 8 de noviembre de 2017 y tienen duración indefinida. Sus cuotas cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIMBDPA-E para la serie A, CFIMBDPB-E para la serie B y CFIMBDPC-E para la serie C. Al cierre de marzo de 2024, el patrimonio contable del fondo ascendía a \$ 54.588 millones.

**Diego Segovia Cisternas**  
Analista de Riesgo  
[diego.segovia@humphreys.cl](mailto:diego.segovia@humphreys.cl)

**Ignacio Muñoz Quezada**  
Jefe de Analistas  
[ignacio.munoz@humphreys.cl](mailto:ignacio.munoz@humphreys.cl)

<sup>1</sup> Ambiental, Social y de Gobernanza por sus siglas en inglés.